

III FORO INTERNACIONAL “VIVIR MÁS, VIVIR MEJOR”

Resumen

Personas mayores y envejecimiento | Bilbao | 2019

III FORO INTERNACIONAL
Vivir Más Vivir Mejor



Carta de Euskadi sobre Derechos Humanos y Buen Trato a la personas mayores

1. Derecho a que cada persona sea tratada individualmente como ser humano.
2. Derecho a preservar la identidad personal, la libertad y autonomía.
3. Derecho a participar libremente como ciudadano/a activamente en la sociedad.
4. Derecho a tener una vida digna.
5. Derecho a vivir en entornos amigables y adaptados a las personas mayores.
6. Derecho a mantener y expresar una sexualidad libre y respetada en cualquiera de sus formas.
7. Derecho a decidir libremente sobre todas las cuestiones referidas a nuestra vida.
8. Derecho a que sean garantizados los principios bioéticos de no maleficencia, justicia, autonomía y beneficencia, en la enfermedad y en los cuidados.



Discriminación, Revolución Demográfica y Participación Social

En este III Foro Internacional “Vivir más, vivir mejor” 2019 se reunieron grandes expertos en materia de envejecimiento, salud y derechos, de todas las edades y de todos los ámbitos para debatir, analizar y reflexionar sobre las oportunidades que ofrece la revolución de la longevidad que estamos experimentando, la discriminación por razón de edad y la situación de los derechos de las personas mayores en España y en el mundo o la importancia de la participación social de las personas mayores, entre otras.

Esta tercera edición de los Foros "Vivir más, vivir mejor", que organiza desde hace varios años HelpAge España, se celebró en la Universidad de Deusto (Bilbao) y contó con la colaboración y la participación de entidades como el IMSERSO, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, la Fundación Bancaria “la Caixa”, Fundación MATIA y la propia Universidad de Deusto.

Carta de Euskadi sobre Derechos Humanos y Buen Trato a la personas mayores

9. Derecho a la intimidad, sobre todo en caso de necesidades especiales, y en entornos institucionalizados.

10. Derecho a decidir sobre el final de la vida, a expresar su voluntad sobre una muerte digna.

11. Derecho a ser informado de forma accesible, clara y sencilla.

12. Derecho a que se garantice el acceso equitativo a asistencia sanitaria y social y a disponer de los recursos sociosanitarios adecuados.

13. Derecho a vivir en entornos que permitan a las personas mayores envejecer activamente, con seguridad, y continuar participando plenamente en la sociedad.

14. Derecho y acceso a la formación a lo largo de la vida.

15. Derecho a formar parte activa de una sociedad para todas las edades, inclusiva y sostenible.

16. Derecho a que los medios de comunicación reflejen una imagen de las personas mayores que responda a la realidad actual, evitando estereotipos tanto en la información como en la publicidad.

17. Derecho al acceso a las nuevas tecnologías.

18. Derecho a que sean satisfechas las necesidades sociales básicas de seguridad, pertenencia, afecto y comunicación.

19. Derecho a actuar y a denunciar un trato inadecuado o situaciones de maltrato en el ámbito familiar, social o asistencial, ya sea económico, físico o psicológico, o el que pueda derivarse de una negligencia o una mala praxis profesional.

La presidenta de HelpAge España, Isabel Martínez Lozano, en la presentación del evento recalzó que "El desarrollo solo se puede lograr si se incluye a todos los grupos de edad para poder ir construyendo entornos saludables en nuestra sociedad".

Cristina Segura, directora del Programa de Mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa", recordó que, la Fundación Bancaria "la Caixa" inició su programa para adultos mayores con un homenaje a la vejez en 1915 cuando las personas mayores a las que se homenajeaba tenían 45 años de edad.

Alex Kalache, ex-director del Programa Mundial de Envejecimiento de la OMS y, actualmente, líder de Ciudades Amigas de los Mayores, inició su intervención haciendo mención al enfoque de la ONU "The Journey to Age Equality" (El viaje hacia la igualdad en la edad). Explicó que, desde el año 1950 hasta el año 2050, la población aumentará cuatro veces y que, del mismo modo, la población de personas de más de 80 años, aumentará unas 27 veces. "Esto es una revolución," advirtió, "la revolución de la longevidad". Señaló que las personas que estaban en el auditorio que tuviesen entre 30 y 60 años, serían las personas mayores del año 2050. La desigualdad está aumentando y ese es el gran reto para lograr vivir más y vivir mejor.

Desde el año 2007 existe un sistema para fomentar la autonomía y la atención a la dependencia de los adultos mayores, sin embargo, mas allá de esto, hay que centrarse en las personas que todavía no tienen dependencia y para esto, se necesita la participación de las personas mayores.

En el País Vasco el 21% de su población tiene más de 65 años y es importante poder garantizar a estas personas una calidad de vida. Además, el 5,3% de la población de la región es dependiente y hay que tener a estas personas en cuenta. Casi el 60% de la población del País Vasco opina que los mayores no ocupan el lugar en la sociedad que se merecen y esto, debe cambiar, añadió Marian Olabarrieta, directora de Servicios Sociales del Gobierno Vasco.



Frases Destacadas

“El desarrollo solo se puede lograr si se incluye a todos los grupos de edad para poder ir construyendo entornos saludables en nuestra sociedad” – **Isabel Martínez Lozano**, Presidenta de HelpAge España.

“Hay que comprometernos con la justicia, la igualdad y la equidad de las personas mayores” – **Juanjo Etxeberria**, Vicerrector Universidad de Deusto.

“El éxito de una sociedad está en la que logra que las personas que nazcan lleguen a ser mayores” – **Cristina Segura**, Directora del programa de mayores de la Fundación Bancaria “la Caixa”.

“No se trata tanto de darle años a la vida si no de darle vida a los años” – **Pablo Martínez**, Adjunto al Director General del IMSERSO.

Es evidente que en un futuro existirá una crisis en el sistema de protección social, explicó Unai Martín, profesor de sociología de la Universidad del País Vasco, mientras analizaba varios titulares de periódicos donde se pueden ver los problemas que ya empiezan a existir con las pensiones o las palabras que aparecen asociadas a las personas mayores, refiriéndose a que están en el último periodo de la vida, dejando claro que son personas que están a punto de morir. Por lo tanto, es importante darse cuenta de que hay una diferencia entre la población que es mayor de 65 años y las personas a las que les quedan menos de 15 años de vida según la esperanza de vida actual.

La Constitución solo hace referencia a la edad cuando menciona las pensiones, pero existe otro artículo donde se puede interpretar que se hace referencia a la edad cuando el artículo 14 habla de discriminación, aunque la edad no se incluye expresamente. Existe un problema jurídico ya que hay una ineficacia normativa y, el hecho de que la edad no esté incluida de forma expresa en la Constitución, no quiere decir que haya razones para que esta discriminación no se produzca.

En 2011 se redujeron las pensiones a un 50% del último salario y tiempo después, entre el año 2012 y 2018 se han reducido recursos en el ámbito de la Ley de Dependencia. Derivado de esta situación, se creó el movimiento de pensionistas ya que estos cambios han originado que las condiciones para tener una calidad de vida sean las mínimas necesarias para vivir.

El edadismo es una ideología que justifica un sistema de opresión que impide ver que las desventajas de las personas mayores se utilizan como discriminación y esto se asocia a estereotipos negativos del estado de fragilidad. La profesora de la Universidad Carlos III, Ma. Carmen Barranco, puso énfasis en que la discapacidad no es una condición individual si no la relación entre el individuo con el modo en el que está construida la sociedad. Indicó que, por esta razón, es importante y existe un interés por crear una Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores.



Frases Destacadas

“Vivir más, pero no a cualquier precio” – **Marian Olabarrieta**, Directora de Servicios Sociales del Gobierno Vasco

“Esto es una revolución, la revolución de la longevidad” – **Alex Kalache**, Ex-director del Programa Mundial de Envejecimiento de la OMS

“El envejecimiento per se no supone un aumento de la mala salud y, por lo tanto, no es necesariamente una amenaza para la sostenibilidad del gasto sanitario.” – **Unai Martin**, Profesor de sociología de la Universidad del País Vasco

“Todas y todos tenemos la capacidad de elegir como queremos envejecer” – **Marije Goikoetxea**, Profesora de Ética en la Universidad de Deusto

“Tenemos que ver el envejecimiento como un logro, no un problema” – **Trinidad Vicente**, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Deusto

Debemos buscar un envejecimiento activo el cual comprende un empleo, una participación social, una vida independiente, saludable y segura.

Retos actuales:

- Las personas mayores en zonas rurales que no quieren cambiar su entorno
- Reconocer la capacidad que tienen los mayores de contribuir en la sociedad.

¿Por qué necesitamos una Convención Internacional? Para que las personas mayores puedan tener reconocimiento”. Para que esto suceda, Bridget Sleaf, consejera Senior de Derechos Humanos de HelpAge International, puntuó que:

- Los Estados tendrán que adaptar sus leyes y la práctica de las mismas
- Los empleadores tendrán que encontrar formas para hacer que sus empleados mayores continúen trabajando si así lo desean

